



CIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

CONSTITUIDA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2011
RUC: 239001946001
LA CONCORDIA-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

ACTA No: 025

En el cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas, a los veintiséis días del mes de enero del 2016, siendo las 19H05, en la Sede Social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A, ubicada en la calle Dubai de la Parroquia y Cantón La Concordia, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada por el señor Luis Bercello Zambrano Looz, y la señora Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez, Presidente y Gerente General, según el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario;
3. Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015;
4. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.
5. Resolución sobre los resultados.

Preside la sesión el señor Luis Bercello Zambrano Looz, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General la señora. Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez

Desarrollo del Orden del Día:

El señor Luis Bercello Zambrano Looz, da la bienvenida a todos los señores asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A., y dispone a Secretaría se constate el quórum:

1. **Constatación del quórum.**-luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la presidencia, siendo las diecinueve horas cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del Informe del Gerente, y del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015 y a conocer el Informe de los Comisarios y resolver acerca de los resultados.

La señora Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez secretario da lectura al Artículo Décimo Séptimo, literal b) del estatuto social de la Compañía, cuyo texto dice:

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- LITERAL B).- conocer y aprobar los balance, cuenta e informes de los administradores y comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente para los intereses de la compañía.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:



CIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

CONSTITUIDA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2011
RUC: 239001946001
LA CONCORDIA-ECUADOR

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. El ejercicio económico arrojo ingresos por lo que los socios resuelven seguir con el proceso de arreglar la sede

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 21H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de veinte minutos se da lectura del acta al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman


St. Luis Bercello Zambrano Looz
PRESIDENTE
31 DE AGOSTO S.A.


Sra Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez
GERENTE GENERAL
31 DE AGOSTO S.A.

Signen firmas....